



# ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## SESION ORDINARIA N°114

En Villa Alegre, a 20 de agosto de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Concejal CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, en conformidad al artículo 62 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la astenia del **Alcalde Subrogante EDISON REY ORMAZABAL** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

**CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y LUIS ORELLANA RAMÍREZ.** 5 integrantes presentes.

Ausencias: Alcalde Pablo Fuentes y Concejal Claudio Jorquera.

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos Flores, Jefa de Administración y Encargado de Personal y Remuneraciones subrogante Eduardo Cancino, Directora de Tránsito y Transporte Público, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora del Departamento de Salud, Asesor Jurídico Cesar Donoso, Directora Dideco Vanesa Valdés, Director de Obras suplente Javier Letelier, Profesional. Asistentes Técnicos de audio y video, Cristián Muñoz y Pablo Castro López, respectivamente.

### 2. TABLA:

#### 1. ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°112 de fecha 30 de julio de 2024.

#### 2. CUENTA:

#### 3. TABLA ORDINARIA ENVIADA:

3.1.- Pronunciamiento sobre carta de apoyo por costos de mantención y operación MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO, proyecto que postula a financiamiento del llamado Nacional en Condiciones Especiales para el Desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidado y

Protección del Capítulo Primero DS27. Expone Encargada programa Vivienda.

3.2.- Pronunciamiento para aprobación Programa de Vivienda desde Julio a Diciembre. Expone Directora DIDECO y Encargada programa Vivienda.

3.3 Pronunciamiento sobre aprobación de celebración de "Convenio para el procesamiento de exámenes APS 2024-2025" con el Hospital Regional de Talca, conforme a lo requerido por el art. 65 letra J de la Ley 18.695. Expone Directora Comunal de Salud.

3.4 Presentación contrato suministro. Expone Director Secplan y Directora DIDECO

3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos). Expone Director Secplan.

#### **4.- VARIOS:**

### **DESARROLLO DE LAS SESIÓN**

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:35 horas.

#### **1.- ACTAS:**

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°112 de fecha 30 de julio de 2024.

EL presidente señala que el acta se revisará en la próxima sesión del concejo.

#### **2. CUENTA:**

##### **Correspondencia recibida:**

- Carta Empresa Capital Sur donde ofrece cursos de capacitación que impartirá durante el mes de septiembre.
- Informe de Secplan en cumplimiento de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana 12 al 19 de agosto.

No hay comentarios sobre la cuenta.

#### **3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

### **3.1.- Pronunciamiento sobre carta de apoyo por costos de mantención y operación MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO HURTADO, proyecto que postula a financiamiento del llamado Nacional en Condiciones Especiales para el Desarrollo de Centros Comunitarios de Cuidado y Protección del Capítulo Primero DS27:**

EL presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco Vanessa Valdés. Previa a su intervención recibe preguntas sobre el acuerdo a tomar. La directora explica lo necesario para postular proyecto, sin embargo, integrantes del concejo señalan que debe ser acuerdo para comprometer los costos de mantención y operación. Frente a las diferencias, la directora solicita retirar punto de tabla para presentarlo con todos los antecedentes, haciendo presente que es el requisito que piden para la postulación del proyecto.

El presidente pide tomar acuerdo sobre modificar la tabla y retirar el punto 3.1, la tabla, votación se realiza a mano alzada.

#### Votación:

Concejal Andrés Sáez:	no está de acuerdo
Concejal Luis Orellana:	de acuerdo
Concejal Horacio Lobos	de acuerdo
Concejala María Ignacia González:	de acuerdo
Concejal Cesar Vallejos:	de acuerdo

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°620: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de lo concejales Luis Orellana, Horacio Lobos, María Ignacia González y Cesar Vallejos; y un en contra del Concejal Andrés Sáez, modificar la tabla y retirar el punto 3.1, la tabla.**

### **3.2.- Presentación de proyectos en cartera de SERVIU:**

EL presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco Vanessa Valdés, quien expone sobre proyectos de centros comunitarios de proyección y

emergencia, buscando espacios de multipropósito. La expositora responde las preguntas de los concejales. Se adjunta presentación.

### **3.3 Pronunciamiento sobre aprobación de celebración de "Convenio para el procesamiento de exámenes APS 2024-2025" con el Hospital Regional de Talca, conforme a lo requerido por el art. 65 letra J de la Ley 18.695:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora Comunal de Salud, Antonieta Morales quien a su vez presenta al asesor jurídico del departamento Abogado Cesar Donoso, quien expone los antecedentes sobre la materia. No hay consultas de los concejales.

EL presidente solicita la votación.

#### Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°621: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, celebración de "Convenio para el procesamiento de exámenes APS 2024-2025" con el Hospital Regional de Talca, conforme a lo requerido por el art. 65 letra J de la Ley 18.695.**

### **3.4 Presentación contrato suministro:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Administración y Finanzas subrogante Eduardo Cancino. Previo a tomar la palabra los concejales objetan la presentación, ya se señalan que lo que se debe presentar es el Estado de avance del Contrato de Suministro relacionado con mantención de alumbrado público. El funcionario expositor señala que expondrá el contrato de suministro de

vivienda de emergencia, señalando que la información enviada por el ITS solo era hasta abril y no estaba actualizado.

El presidente señala que no es necesario la presentación. El Concejal Lobos señala que es una burla y que todos saben que es un contrato fraudulento. Por ello denunció ante la contraloría y hará denuncia a la fiscalía. Argumenta.

Finalmente, todos intervienen y señalan que el acuerdo era presentar el contrato de suministro relacionado con mantención de alumbrado público.

El presidente agradece a los directores por el trabajo. Reitera compromiso al Alcalde subrogante.

**3.5 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Alcalde subrogante Director Sepclan Edison Rey, quien presenta la materia y los argumentos que lo sustentan, y responde las preguntas y objeciones de los concejales. El presidente solicita la asesoría del Director de Control Interno Jorge Campos Flores, quien señala que se ajusta a la legalidad.

Los concejales muestran reticencia en aprobar basados en las observaciones que ha realizado la contraloría. Se ejemplifica.

El alcalde subrogante señala que lo que se pide es la aprobación de la modificación presupuestaria y no la contratación, sin embargo, el Concejal Lobos no confía. Señala que no se hará parte de esto.

El presidente solicita compromiso de licitar, para poder votarlo, ya que es para un proyecto de agua potable.

La Concejal María Ignacia González, señala no confiar en la modalidad de contratación que usarán. El Alcalde subrogante le explica, sin embargo, la concejala dice que no aprobará, porque considera que son cosas oscuras.

El Concejal Luis Orellana, pide la palabra para señalar que no aprobará, basado en que cuando se presentó este tema en otra sesión, él solicitó que hubiera una reunión previa con la comunidad de Putagán. Argumenta y señala está molesto.

El alcalde subrogante argumenta la necesidad basada en que la municipalidad no cuenta con estos profesionales y que sí se reunieron con la comunidad.

El Concejal Andrés Sáez señala que aprobará en conformidad a lo indicado por el director de control interno.

EL presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	rechaza
Concejal María Ignacia González:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°622: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por tres votos a favor de los concejales Horacio Lobos, Luis Orellana y María Ignacia González; y dos en contra de los concejales Andrés Sáez y Cesar Vallejos, propuesta de Modificación Presupuestaria N°40 con la finalidad de financiar Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, por un total de \$17.275.360.- (Diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil trescientos sesenta pesos)**

**Disminuye ítem de Gastos:**

215.29.05.999	OTROS	\$17.275.360.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$17.275.360.-</b>

**Aumenta ítem de Gastos:**

215.22.11.999	OTROS SERVICIOS	\$17.275.360.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$17.275.360.-</b>

#### **4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios.

##### **Concejala María Ignacia González:**

- Se refiere a la necesidad de prepararse para las fiestas patrias y la cantidad de gente que visita la comuna. Hace referencia a un trabajo en Abate Molina con Avenida Francisco Antonio Encina, que realizó a Aguas Nuevosur y no han quedado terminados. Señala que quedó demarcado con conos, pero eso fue retirado y ahora existe un riesgo de accidente. El Director de Obras suplente Javier Letelier, responde que están en contacto con el inspector y según esa comunicación la obra se ha retrasado un par de semanas y esperan que esté terminado al 24. Indica los problemas que ha tenido para que la empresa cumpla y están considerando cursar multas.
- Pregunta cuando se empieza a construir la garita del centro.
- Señala que hay que prepararse con la iluminación. Señala que la empresa a cargo no trabaja en la noche, solo hasta las 17:00 horas y los costos asociados fuera de horario. Pide que la comuna esté iluminada en esos días y resguardarse.

##### **Concejal Horacio Lobos:**

- Sobre lo señalado por la concejala, le preocupa el taco en Abate Molina, sobre todo en horario de alto tránsito. Pide buscar configuración que sirva mejor. Pide buscar alternativas. La Directora de Tránsito y Transporte Público señala que revisara y pedirá la mantención que corresponda.

El Concejal Sáez entrega antecedentes sobre los vehículos que pasan en luz verde y estaba bien configurado, pero algo paso que cambio. Pide habilitar calle Ricardo Silva. La directora señala las complejidades que ha tenido para que los vendedores acaten el retiro para la circulación de vehículos.

- Que pasa con la entrega de la multibanca que se hizo en la Villa El Tren. Al respecto el director de obras entrega antecedentes de las modificaciones que se han solicitado frente a las falencias del proyecto, sin embargo, no fue aprobado y será modificado con cargo al presupuesto municipal.

**Concejal Andrés Sáez:**

- Pregunta por carta de subvención de Club O'Higgins, existe preocupación por la falta de agua.

El presidente cierra la sesión a las 12:02 horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*

**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Máster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**

